Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 150/2018

"ADQUISICIÓN DE EMPAQUETADORA Y CORDON DE AMIANTO"

ID 354.334

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACION N° 49 /2018

A	:	**UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN**
DE	:	**COMITÉ DE EVALUACIÓN**
FECHA	:	19 **DE DICIEMBRE DE 2018**

En el marco de la Resolución PR N° 59/18 por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 150/2018 "ADQUISICIÓN DE EMPAQUETADORA Y CORDON DE AMIANTO", ID 354.334**, el mencionado comité procede a realizar la evaluación de los sobres que contienen los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detalla a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 07 de diciembre de 2018 se procedió al acto de apertura de sobres con los documentos legales, oferta económica y técnica del oferente.

Forman parte del presente documento:

- Acta N° 133/2018 de Apertura de Sobres.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 102/2018.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realiza conforme a los criterios definidos en la **Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" del Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"**, considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR ITEM**.

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIRDOS

No. de Artículo	*Especificaciones Técnicas y Normas*	*Cantidad*	*Unidad de Medida*
	P.M. N° 7.184/2018 – Departamento de Mantenimiento – Fábrica Vallemí.		
1	Empaquetadura de PTFE/GRAFITO EXPANDIDO Temperatura máxima: 280° C Presión: 35 bar = 500 PSI PH: 0-14 Sección Cuadrada: ½ = 12.5 mm.	20	Kg
2	Cordón de Amiento. Sección Cuadrada: ½	40	Kg
3	Cordón de Amianto. Sección: Circular: ¼	40	Kg
4	Cordón de Amiento. Sección: Circular ¾	40	kg

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procede a la verificación de la oferta presentada a los efectos de examinarla en su aspecto estrictamente legal. Se verifica el cumplimiento de la oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta, declaración jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el **Artículo 40 de la Ley N° 2051/03**) solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de la Oferta en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
Formulario de Oferta-Lista de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
DD JJ Art. 40 Ley N° 2051/03, Res. DNCP N° 330/07.	Cumple
Acreditación de la existencia de la persona jurídica	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
CONSTANCIA SIPE	1525656

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas** el Comité de Evaluación ha constatado que la firma oferente no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas"** procediendo al siguiente análisis:

El comité ha analizado la condición de la persona jurídica a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos, para **sus efectos hemos recurrido a la base de datos del SINARH en la cual se constata que no registran antecedentes que impidan la contratación de la empresa en el caso que resultara adjudicada**. Así mismo se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5. DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.
SIPE N°	1525656
RUC N°	80002756-6
Documento de Identidad	SIPE
Formulario de Precios	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple
DDJJ Art. 40	SIPE
DDJJ Niñez	SIPE
Patente Comercial/Municipal	SIPE
Acreditación de la existencia de la persona jurídica	Cumple
Acreditación suficiente del firmante de la oferta.	Cumple
Constancia de RUC	SIPE
CCT	SIPE
Experiencia	No Cumple
Especificaciones Técnicas	No cumple
Plazo de Entrega	No cumple

5.1- OBSERVACIONES DEL ACTA

Ninguna.

5.2.- ACLARATORIA

Conforme lo dispone el **Decreto N° 21909/03 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en el Artículo 57** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*". No se solicitó aclaratorias.

6.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11**, contempla la aplicación de un margen del 20 % sobre el precio ofertado para productos y/o servicios que no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. **Dicho margen no es aplicado puesto que una sola firma se ha presentado en esta licitación.**

7.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC Sección II, Criterios de Evaluación y Calificación** y a los efectos de calificar la situación financiera de las firmas que presentan su oferta se procede a evaluar sus Balances Generales, para lo cual se han considerado los siguientes índices:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1,8 en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,50, en promedio, en los tres últimos años.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los tres últimos años.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

	EMPORIO FERRETERIA S.R.L.		
Ratio de liquidéz			
Mayor o Igual que 1,8	**2015**	**2016**	**2017**
Activo Cte.	4.657.098.339	4.599.481.599	1.030.665.018
Pasivo Cte.	2.552.557.908	2.154.944.470	963.560.886
	1,82	2,13	1,07
	Promedio		**1,68**
Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,50	**2015**	**2016**	**2017**
Pasivo Total	2.552.257.908	2.154.944.470	2.226.230.699
Activo Total	4.771.152.998	4.669.252.425	5.002.786.329
	0,53	0,46	0,44
	Promedio		**0,48**
Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	**2015**	**2016**	**2017**
Utilidad despúes de Imp.	35.994.195	292.461.170	259.135.685
Capital	1.150.000.000	1.150.000.000	1.150.000.000
	0,03	0,25	0,23
	Promedio		**0,17**
		NO CUMPLE	

En base a los cálculos se concluye que la firma **EMPORIO FERRETERIA S.R.L. no cumple con los Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad**, por lo que su oferta es **DESCALIFICADA.**

8.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de la Presidencia para:

8.1.- DECLARAR DESIERTO el proceso, **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 150/2018 "ADQUISICIÓN DE EMPAQUETADORA Y CORDON DE AMIANTO", ID 354.334,** teniendo en cuenta que el único oferente no cumple con los requisitos exigidos en el **PBC** y en conformidad a lo establecido en **el Artículo 30, Inciso b), de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".**

Es nuestro informe.

Av. Fernando de la Mora esq. Tte. Alcorta Asunción
Teléfonos (59521) 557408 interno 2277
E-mail: licitaciones@inc.gov.py

GOBIERNO NACIONAL Paraguay de la gente

Atentamente

1	Gerente General	Ernesto Benítez	
2	Secretario General	Cesar Mallorquin	
3	Asesor Financiero de Presidencia	Francisco Pecci	
4	Asesor Industrial de Presidencia	Alexander Gonzalez	Ausente
5	Asesor Jurídico	Manuel Zárate	
6	Gerente Industrial	Miguel López	
7	Gerente Financiero	Ana Yaluk	
8	Gerente de Logística	Gerardo Guerrero	
9	Gerente Comercial	Daysy Denis	
10	Gerente de Capital Humano	Federico Soria	